



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE HUETAMO,
MICHOACÁN

2024 - 2027

**CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL
4TO. TRIMESTRE DE 2024
OCTUBRE - DICIEMBRE**

**C.P PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SÍNDICO MUNICIPAL**

**LIC. MIGUEL VAZQUEZ SERRANO
SECRETARIO MUNICIPAL**

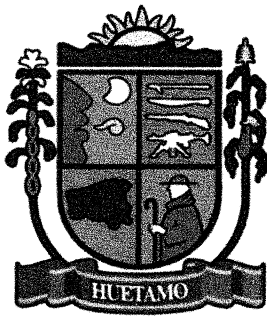
**C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL**

**LIC. JOSÉ FÉLIX DÍAZ GODÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL**

**PROFR. FIDEL ALMAZAN ARELLANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**ING. JULIÁN SOTO MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL SAPAHU**

00001



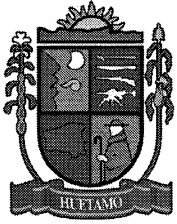
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE HUETAMO,
MICHOACÁN

2024 - 2027

**CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL
4TO. TRIMESTRE DE 2024**

**II. INFORMACIÓN
CONTABLE CONAC:**

00011



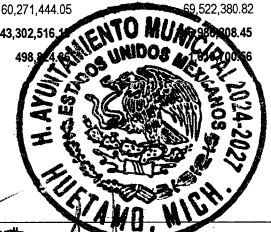
MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

Table with columns: Concepto, 2024, 2023. Rows include INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS, GASTOS Y OTRAS PERDIDAS, and various sub-categories like IMPUESTOS, SERVICIOS PERSONALES, etc.



Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SINDICATO

TESORERIA

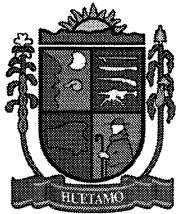
CONTRALORIA

C.P. PABLO YARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	546,178.45	31,331.27	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	8,573,452.98	9,466,856.33
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	59,429.00	31,723.57	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	75,000.00	75,000.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	680,607.45	138,054.84	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	8,573,452.98	9,466,856.33
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	25,609,111.72	25,609,111.72	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	17,003,176.53	17,284,041.59	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	309,435.60	309,435.60	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	19,108,623.73	18,471,882.92	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	8,573,452.98	9,466,856.33
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	23,813,100.12	24,730,705.99	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	24,493,707.57	24,868,760.83	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	19,766,465.71	19,766,465.71
			APORTACIONES	19,656,465.71	19,656,465.71
			DONACIONES DE CAPITAL	110,000.00	110,000.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-3,846,211.12	-4,364,561.21
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	498,824.86	-1,610,700.56
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,363,888.78	-2,753,860.65
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	18,852.80	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	15,920,254.59	15,401,904.50
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	24,493,707.57	24,868,760.83



PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA

PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATO

PROFRA. ROSA MARÍA MELÉNDEZ LUVIANO

SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA

C.P. GERARDO GARCIA ROJAS

TESORERO MUNICIPAL



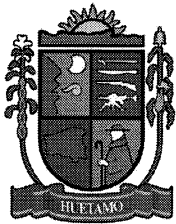
CONTRALORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ

CONTRALOR MUNICIPAL

00013

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	19,766,465.71	0.00	0.00	0.00	19,766,465.71
APORTACIONES	19,656,465.71	0.00	0.00	0.00	19,656,465.71
DONACIONES DE CAPITAL	110,000.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	0.00	-2,761,113.45	-1,603,447.66	0.00	-4,364,561.11
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-1,603,447.66	0.00	-1,603,447.66
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-2,761,113.45	0.00	0.00	-2,761,113.45
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	19,766,465.71	-2,761,113.45	-1,603,447.66	0.00	15,401,904.60
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	0.00	-1,602,775.33	2,121,125.32	0.00	518,349.99
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	498,824.86	0.00	498,824.86
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-1,602,775.33	1,603,447.66	0.00	672.33
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	18,852.80	0.00	18,852.80
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	19,766,465.71	-4,363,888.78	517,677.66	0.00	15,920,254.59



PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA

PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO

SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS

TESORERO MUNICIPAL



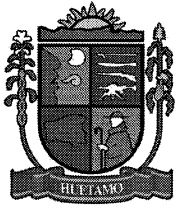
CONTRALORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GONZALEZ

CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

00014



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

Table with columns: CONCEPTO, ORIGEN, APLICACION. Rows include ACTIVO (Circulante, No Circulante), PASIVO (Circulante, No Circulante), HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO (Contribuido, Generado).



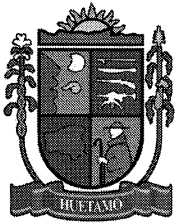
PRESIDENCIA
C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERIA
C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

CONTABILIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



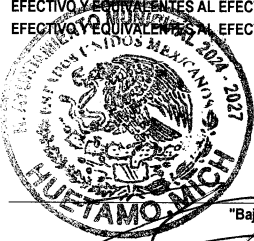
MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

Table with columns: CONCEPTO, 2024, 2023. Rows include: FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION, ORIGEN (IMPUESTOS, CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, etc.), APLICACION (SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, etc.), FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION, FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION, APLICACION (BIENES INMUEBLES, etc.), FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION, FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO, APLICACION (SERVICIOS DE LA DEUDA, etc.), FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO, INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO, EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



PRESIDENCIA
C.P. PABLO VARONA ESTRADA

PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO

SINDICO MUNICIPAL



C.P GERARDO GARCIA ROJAS

TESORERO MUNICIPAL



LIC. JOSE FELIX DIAZ GONZALEZ

CONTRALOR MUNICIPAL

00016

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros y Presupuestales de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público.

El Municipio de Huetamo, como ente público se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 de Enero del 1985, así como su elevación a municipio en la fecha del 10 de Diciembre de 1831, según decreto de creación.

El territorio de lo que hoy es el municipio de Huetamo estuvo poblado por grupos de pirindas o matlatzincas que inicialmente mantuvieron buenas relaciones con los tarascos quienes les permitieron su asentamiento y cambio de ayudar al imperio en el resguardo y fortalecimiento de la frontera que los tarascos combatían con sus agueridos y tradicionales enemigos: los aztecas.

En 1572 Huetamo adquiere el nombramiento de Alcaldía Mayor denominándosele San Juan Huetamo.



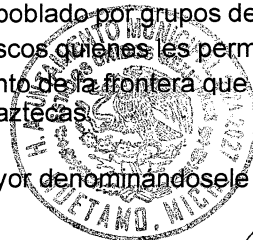
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MÉLENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTABILORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

00017

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

Durante la lucha de independencia Huetamo fue uno de los pueblos a los que solía ir con frecuencia José María Morelos en busca de seguidores a fines a la causa. Logró conformar un batallón de 400 hombres al mando de Pablo Ayala nativo del rancho de Uspio.

En 1818 se formó la junta de Huetamo a fin de intentar organizar el gobierno insurgente. Formaron esta Junta don José M. Págola, Mariano Sánchez Arreola y Pedro Villaseñor, figurando como secretario de ella Pedro Bermeo.

Huetamo tuvo participación en la lucha revolucionaria de 1910 a raíz del asesinato de Francisco I. Madero y Pino Suárez. Se levantaron en armas un grupo de 41 hombres al mando de José Rentería Luviano. Terminando el movimiento revolucionario, en 1918 el general Cecilio García efectuó en la región el primer reparto de tierras a los campesinos. Las mayores extensiones de tierra en Huetamo estuvieron en poder de los Irigoyen Olace, Carmen Luviano,

Celerino Luviano y José Rentería Luviano. En 1927 la plaza de Huetamo fue tomada por los cristeros que encabezaban: Reyes, Mendoza, Vázquez y otros; el 4 de octubre de 1928 fue tomada por el también cristero coronel Simón Cortes quien con su gente cometió todo tipo de atropellos y asesinatos.

Durante la época colonial, Huetamo fue uno de los 21 partidos en que se encontraba constituida la intendencia de Valladolid de Michoacán.

El 10 de diciembre de 1831 Huetamo es elevado a la categoría de municipio; se integraba de las tenencias de Tiquicheo, Purechucho, San Lucas, Santiago, Cutzio, Zirándaro, San Agustín y San Jerónimo. En 1874 se le agregaron las tenencias de Mineral del Espíritu Santo y Aratichanguio.

Por decreto del 31 de marzo de 1859 se le agrega al nombre de la ciudad el apellido Núñez en memoria del general insurgente José Silverio Núñez.

Ya para inicios del siglo XX Huetamo tenía la categoría de Villa. Siendo Gobernador del Estado Dámaso Cárdenas, Huetamo es elevado a la categoría política de Ciudad (P.O. No. 40, Decreto No. 12, del 7 de diciembre de 1953).

b) Principales cambios en la estructura.

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros y presupuestales, no se presentaron cambios en la estructura orgánica básica del Municipio de Huetamo, siendo la misma que se aprobó al inicio del ejercicio fiscal vigente, mismas que se a continuación se muestra.



C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1. Se crearon unidades responsables, las cuales se encuentran en el organigrama debidamente aprobado. mismas que continuación se muestran:

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
2021-2024	
UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE
1	PRESIDENCIA
2	SINDICATURA
3	REGIDURIA
4	TESORERIA MUNICIPAL
5	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
6	CONTRALORIA MUNICIPAL
7	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
8	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
9	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO
10	DIRECCION DE GANADERIA
11	DIRECCION DE ECOLOGIA
12	OFICIALIA MAYOR
13	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y COORDINACION DEL RAMO 33
14	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
15	DIRECCION DE CULTURA
16	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL
17	COORDINACION DE ASUNTOS INDIGENAS
18	COORDINACION DE FOMENTO DEPORTIVO
19	INSTITUTO DE LA MUJER
	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
	DIRECCION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION



PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

00019

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

2. Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Ente público, tiene a bien informar lo siguiente:

a) Objeto Social.

Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

- I. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación, logrando la inclusión a todos los grupos de la sociedad.
- II. Prestar servicios públicos municipales con calidad y satisfacer las necesidades de la población.
- III. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes, fomentando diversas actividades culturales y apoyando al sector educativo con el objetivo de evitar la deserción escolar.
- IV. Promover el desarrollo urbano, con adecuada planeación de todos los centros de población del Municipio, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población.
- V. Promover y organizar programas municipales, en las obras públicas, participando con sus aportaciones económicas y mano de obra, así como para acciones colectivas que inciden en el incremento de los ingresos, como son: proyectos productivos y acciones proporcionando material a bajos costos, o cuotas de recuperación, como son: lámina, rollos de alambre, calentadores solares, tinacos, fertilizante, cemento, etc. Lo que les permite aplicar en sus hogares y tierras de cultivo para incrementar su ingreso y con ello mejorar el nivel de vida de la población.

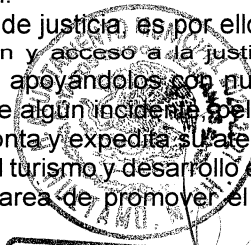
La impartición de justicia, es por ello que hemos tomado la iniciativa de proveer los medios para la aplicación y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho jurídico, con el objeto de que cada persona que sufre de algún incidente, peligro, amenaza, agresión o delito, sea atendido de tal manera que sea pronta y expedita su atención con las autoridades competentes.

- VII. Fomentar el turismo y desarrollo económico del municipio o de la entidad, por lo que nos hemos dado a la tarea de promover el desarrollo económico y el turismo local, para generar más



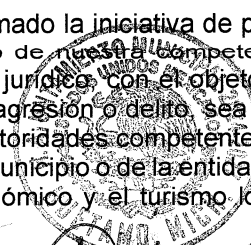
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



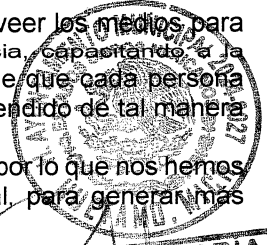
SINDICATO

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

oportunidades de empleo y el progreso del comercio y servicios, a través de la participación social.

- VIII.** Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal, en relación a tomar medidas de la transparencia de la información, a pesar de las normas establecidas para ello, causal que nos permite dar un realce a nuestra administración transparentando y publicando toda la información que se solicita por cualquier ciudadano.

b) Principal Actividad.

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma específica, considerándose enunciativa y no limitativa en los siguientes servicios públicos municipales:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

1. Realizar obra pública de agua referente a los siguientes conceptos: Red de agua potable, tomas domiciliarias, pozos profundos, equipamientos de pozos, tanques de almacenamiento.
2. Realizar mantenimientos como construcciones nuevas de redes de drenajes en la cabecera municipal como en las comunidades.
3. Invertir en una planta tratadora de aguas residuales.

II. Alumbrado público.

Mejorado sustancialmente este servicio, incrementando las luminarias, construyendo líneas de electrificación, tanto en las zonas de atención prioritaria urbanas como rurales, de las cuales se desprenden la puesta en marcha de más luminarias.

III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

En relación con este servicio público municipal señalamos lo siguiente:

1. Brindar el servicio de limpia y recolección de basura de la cabecera municipal y de las comunidades.
2. Traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

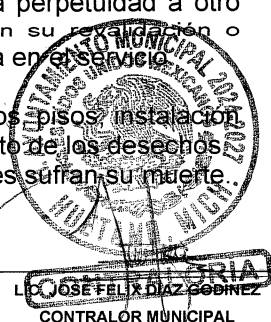
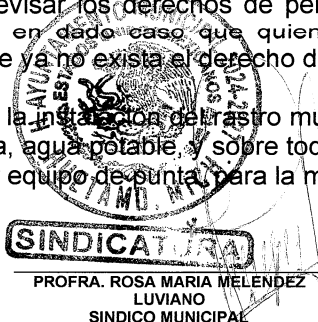
IV. Mercados.

- a) Remodelado las instalaciones, dando mantenimiento, mejorando las condiciones de los oferentes, para satisfacer las necesidades de los productos de primera necesidad de la población, fomentar la recaudación de los derechos, mismos que se utilizan para efectos de continuar con el mantenimiento y modernización de los inmuebles, así como de los locales.
- b) Por el lado de la vía pública, en relación con los tianguis, sobre ruedas, hemos de implementar controles de los puestos semifijos y ambulantes, permitiendo su establecimiento por tiempo definido y determinado, con la finalidad de que se controlen y no hagan actos o lleven acciones fuera del marco legal.

V. Panteones.

Reorganizar el servicio de gavetas y por secciones, con el objeto de tener espacios disponibles, así como revisar los derechos de perpetuidad existentes, para designar la perpetuidad a otro beneficiario en dado caso que quienes la poseen estén ausentes en su revalidación o simplemente ya no exista el derecho de posesión, para lograr la eficiencia en el servicio.

Mejorar la instalación del rastro municipal, con relación al techo, muros, pisos, instalación eléctrica, agua potable, y sobre todo en la fosa para el almacenamiento de los desechos, adquirir equipo de punta, para la matanza y así evitar que los animales sufran su muerte.



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

3. Incorporar a matanceros y tableros clandestinos para que hagan uso de las instalaciones para evitar la proliferación de enfermedades propias de la contaminación derivada de la matanza de ganado, en lugares inapropiados.

VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento.

De acuerdo con los lineamientos que se proporcionan por parte de la Secretaría del Bienestar, en cuanto a la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hemos podido realizar lo siguiente:

1. Con relación a los parques, jardines y su equipamiento invertir en su mantenimiento, conservando las áreas verdes, limpios e iluminados, con el objeto de que estén en óptimas condiciones para el usuario, actividades realizadas con personal de la administración pública municipal, de servicios públicos municipales y de oficialía mayor.

VIII. Unidades deportivas y de promoción cultural de su competencia.

1. Conservación y mantenimiento de los espacios de recreación, deportiva y cultural, para mayor satisfacción de la población, consistente en rehabilitación de la cancha de usos múltiples, cancha de futbol, el área de juegos infantiles, rehabilitación de los sanitarios.

c) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal 2024, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

d) Régimen Jurídico.

El Municipio de Huetamo, está constituido como persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de índole particular a la población.

e) Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Municipio de Huetamo, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado a retener y enterar los siguientes conceptos:

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.



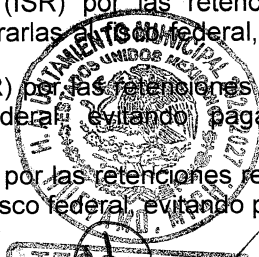
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



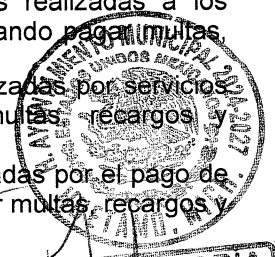
SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTABILORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

00022

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar

De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).

f) Estructura Organizacional Básica.

El organigrama del Municipio de Huetamo Público puede ser consultado en el siguiente enlace: [https://www.huetamo.com.mx/Transparencia/sisofi_2018/uploads/18-01-2022/2021-2024-ORGANIGRAMA-AYUNTAMIENTO-\(5\).pdf](https://www.huetamo.com.mx/Transparencia/sisofi_2018/uploads/18-01-2022/2021-2024-ORGANIGRAMA-AYUNTAMIENTO-(5).pdf)

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el Municipio no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa sobre:

Las bases de preparación de los estados financieros del Municipio de Huetamo, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

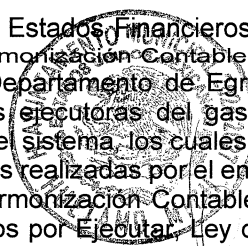
b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SACOG) por la Tesorería Municipal o su equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura, Obras Públicas, así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de



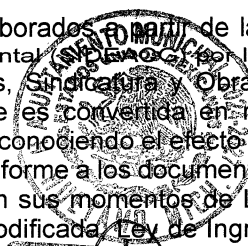
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



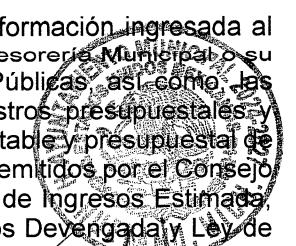
SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

00023

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados básicos, son aplicados para el ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones ente.

2.- Entes Públicos

Este postulado reconoce como ente público al ente, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a municipio.

3.- Existencia Permanente

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del ente, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOAPAS, del ente, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

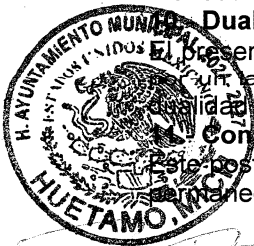
Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica

El presente postulado permite al ente, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación planteado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

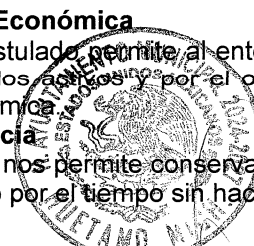
Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del ente, permitiendo por el tiempo sin hacer cambios.



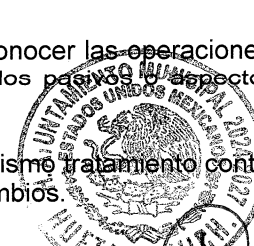
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATU

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCÍA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTABILORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00024

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

d) Normatividad Supletoria.

El ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán.

El Ente público, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

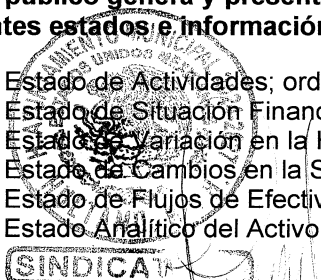
- ✦ **Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;**
Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.
- ✦ **Su plan de implementación;**
- ✦ **Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y**
Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado. Ente, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.
- ✦ **Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.**

El ente público genera y presentar periódicamente en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Actividades; orden reformado DOF 23-12-2020
- B) Estado de Situación Financiera; orden reformado DOF 23-12-2020
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;



C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Notas a los Estados Financieros.

El ente público presenta los estados e informes presupuestarios que están conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado Analítico de Ingresos;
- b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional.
- c) Endeudamiento neto, e
- d) Intereses de la deuda.

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a. **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

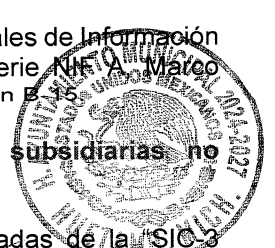
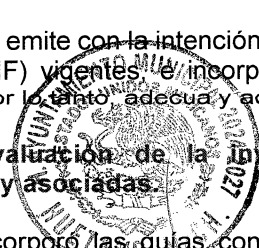
El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

- b. **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).**

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con los Principios Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A. Marco Conceptual. Por lo tanto, adecua y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15.

Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

La NIC 28 incorpora las guías contenidas en tres Interpretaciones relacionadas de la SIC 3: Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas, SIC 20



C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00026

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

Método de la Participación Reconocimiento de Pérdidas" y "SIC-33 Consolidación y Método de la Participación Derechos de Voto Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad".

La NIC 28 en la aplicación de la Consolidación se complementa las NIIF 10 y NIIF 12 que proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.

La NIC 28 en la Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos aclaran que las entidades aplicarán la "NIIF 9 Instrumentos Financieros a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto" y el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados de la NIC 27.

d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos cada 6 meses.

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma periódica, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Director o su Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

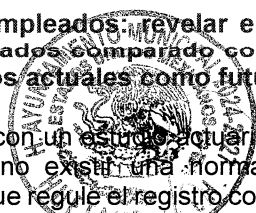
Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los beneficios esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

Este cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo la función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.



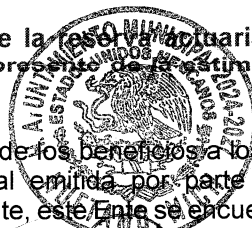
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



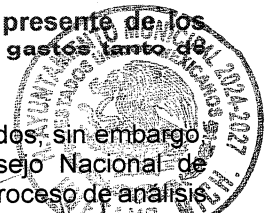
SINDICAL

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTABILORIA

LIC. JOSÉ FÉLIX DÍAZ GÓDINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

00027

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

Las reservas forman parte de los fondos de un ente público y tienen como finalidad hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse frente a terceros. Al respecto, dichas reservas pueden ser obligatorias u ocasionales.

En lo que concierne a las reservas obligatorias, estas comprenden valores del ahorro liquidas que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger la Hacienda Pública.

La reserva legal es una forma de ahorro obligatoria para el ente público que establezca la ley. Dicho ahorro consiste en la retención parcial del beneficio obtenido por el ente, cuya finalidad radica en aumentar el patrimonio de esta última.

La importancia de las reservas reside en que con ella se soportarán el desahorro, en caso tal de que no exista alguna reserva distinta dispuesta para este fin, se entiende por tanto que no puede ser utilizada.

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

i) **Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

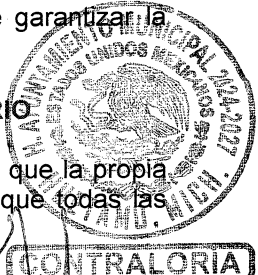
De acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras

j) **Depuración y cancelación de saldos.**

La entidad cuenta con una política de depuración constante con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Ente no cuenta con activos valorados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.



PRESIDENCIA

C.P. PABLO VALENTINA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

CONTROLORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00028

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN					
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
(Cifras en Pesos)					
CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION EN EL PERIODO
ACTIVO	24,868,760.83	572,138,983.26	572,514,036.52	24,493,707.57	-375,053.26
ACTIVO CIRCULANTE	138,054.84	510,251,983.79	509,709,431.18	680,607.45	542,552.61
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	31,331.27	251,448,515.16	250,933,667.98	546,178.45	514,847.18
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	31,723.57	257,308,747.13	257,281,041.70	59,429.00	27,705.43
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	75,000.00	1,494,721.50	1,494,721.50	75,000.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	24,730,705.99	61,886,999.47	62,804,605.34	23,813,100.12	-917,605.87
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	25,609,111.72	60,271,444.05	60,271,444.05	25,609,111.72	0.00
BIENES MUEBLES	17,284,041.59	7,18,680.56	999,545.62	17,003,176.53	-280,865.06
ACTIVOS INTANGIBLES	309,435.60	0.00	0.00	309,435.60	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	18,471,882.92	896,874.86	1,533,615.67	19,108,623.73	636,740.81
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

- a) La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

Concepto	Años de vida	% de depreciación anual
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	30	2
Viviendas	30	3
Edificios No Habitacionales	30	3
Infraestructura	25	4
Otros Bienes Inmuebles	20	5
BIENES MUEBLES	10	10
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10
Muebles de Oficina y Estanterías	10	10

PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATO

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

CONTABILIDAD

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00029

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

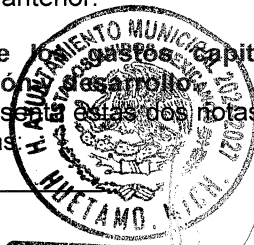
Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el ente, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC) y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. El ente, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas.



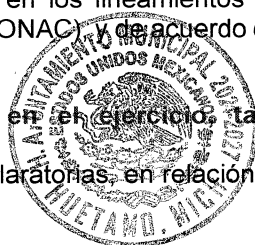
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATO

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTABILIDAD

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00030

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

- a). - Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.
- b). - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el municipio.
- d) **Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras.**
En el ente, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.
- e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**
El ente, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.
- f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.**
En el ente, no tenemos a la fecha embargos en cuentas bancarias y bienes muebles, para garantizar pagos.
- g) **Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**
En el ente, no ha tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.
- h) **Administración de Activos.**
En el ente, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículos, patrullas, volteos en comodato, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, pero que son propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán, teniéndose el contrato y/o convenio en comodato, facturas con su valor histórico. Siendo los siguientes:

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

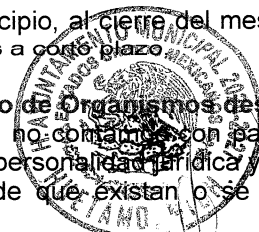


Inversiones en Valores.

En el Municipio, al cierre del mes no posemos registros contables, inversiones en valores e inversiones a corto plazo.

Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.

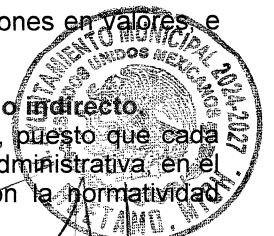
En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.



SINDICATO
PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA
C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTABILORIA
LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA
C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00031

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.**

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Municipio de Huetamo un cuenta con operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN		
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN		
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
(CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO DE INGRESOS	DEVENGADO	RECAUDADO

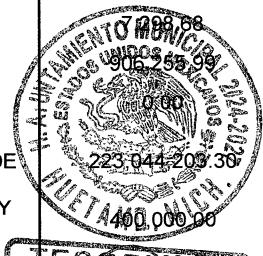
IMPUESTOS	5,501,975.00	5,501,975.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	13,941,474.54	13,941,474.54
PRODUCTOS		7,298.68
APROVECHAMIENTOS		906,255.99
INGRESOS POR VENTA DE BIENES		0.00
PRESTACIONES DE SERVICIOS Y		0.00
INGRESOS		0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS		223,044,203.30
SERVICIOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE		223,044,203.30
APORTACIONES		400,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y		400,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES		0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		0.00



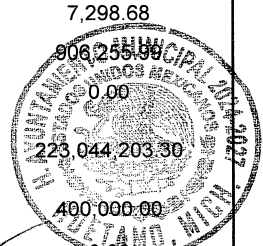
PRESIDENCIA
 C.P. PABLO VARONA ESTRADA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICA
 PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
 SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA
 C.P GERARDO GARCIA ROJAS
 TESORERO MUNICIPAL



CONTROLORIA
 LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00032

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Este Organismo Autónomo no tiene deuda por concepto de algún valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Información de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

En el ente, no se solicitó dictamen sobre los estados financieros.

12.- PROCESOS DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno.

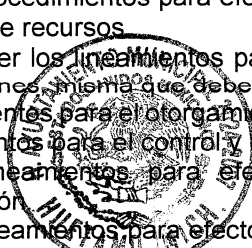
En el ente, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

1. Actualizar el sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.
2. Estrictamente elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.
3. Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración municipal.
4. Elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.
5. Actualizar reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.
6. Definir los programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.
7. Actualizar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
8. Actualizar los procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
9. Actualizar procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.
10. Determinar los procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras.
11. Crear procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.
12. Establecer los lineamientos para efectos de controlar la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos.
13. Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.
14. Lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.
15. Crear lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.
16. Crear lineamientos para efectos de controlar las cuentas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc. que se llevan a cabo en el municipio.



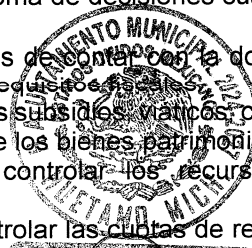
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VÁRONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



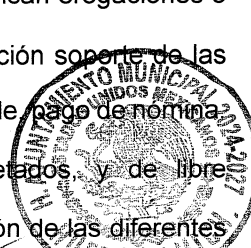
SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARÍA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTROLADORÍA

LIC. JOSÉ FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00033

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

17. Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el ente, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance.

CVO.	DESCRIPCIÓN	METAS	ALCANCE
1	RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS	100%	101.48%
2	APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	100%	100%
3	DISMINUIR LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO	0%	0%
4	REDUCIR LOS GASTOS DE SUBSIDIOS	10%	0%
5	REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	10%	92.3%
6	REDUCIR EL IMPORTE DE LOS ADEFAS	10%	94.37%

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el ente, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el ente, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al ente, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

En el ente, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:



PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICAT

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

CVO.	DESCRIPCIÓN
Partes relacionadas directas	
1	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	SÍNDICO MUNICIPAL
3	TESORERO MUNICIPAL
4	CONTRALOR MUNICIPAL
Partes relacionadas indirectas	
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENSTAR DELEGACIÓN MICHOACÁN.
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, del ente, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran que: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

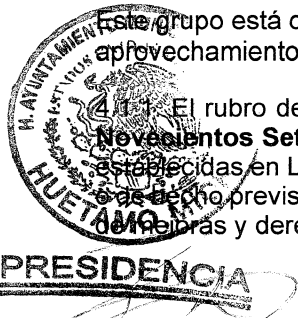
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

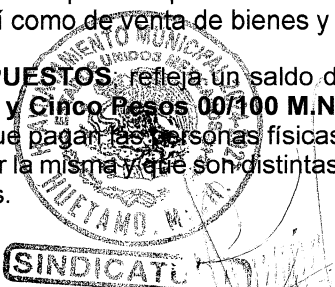
INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

El rubro de **IMPUESTOS**, refleja un saldo de **\$ 5,501,975.00 (Cinco Millones Quinientos Un Mil Novecientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica de deudo prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de cuotas y derechos.



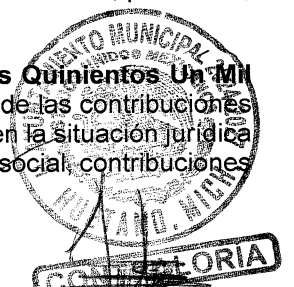
C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. ROSA MARIA MELÉNDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00035

**MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN
2021-2024**

**"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Dentro se encuentra la recaudación por diversos conceptos como los son el impuesto predial recaudado al 31 de Diciembre del 2024, los cuales encuentran desglosados en el la tabla de recaudación siguiente:

4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$243,801,340.99
41	INGRESOS DE GESTION	\$20,357,002.75
411	IMPUESTOS	\$5,501,975.00
4112-012-00001	IMPUESTO PREDIAL.	\$4,302,828.00
4113-013-00003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	\$560,957.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$638,190.00
4117-017-00002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	\$213,399.00
4117-017-00002-0001	RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL	\$191,906.00
4117-017-00002-0002	RECARGOS I.S.A.I	\$21,493.00
4117-017-00004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	\$424,791.00
4117-017-00004-0001	MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL	\$424,791.00

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 13,941,474.54 (Trece Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos 54/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

Este rubro se encuentra comprendido por diversos conceptos de derechos recaudados dentro del presente ejercicio fiscal, dentro de los cuales se destaca el Derecho de Aprovechamiento Público (DAP) el cual se refleja en la siguiente:



PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATO

PROFRA. ROSA MARIA MELLENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

00036

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$243,801,340.99
414	DERECHOS	\$13,941,474.54
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$823,110.00
4141-041-00001	POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA Y SERVICIO DE MERCADO.	\$823,110.00
4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$10,371,161.84
4143-043-00002	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$10,371,161.84
4143-043-00002-0001	POR SERVICIOS DE ALLUMBRADO PUBLICO.	\$9,664,470.37
4143-043-00002-0003	POR SERVICIO DE PANTEONES	\$584,601.67
4143-043-00002-0004	POR SERVICIO DE RASTRO.	\$94,537.00
4143-043-00002-0007	POR SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL	\$27,552.80
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$6,600.24
4144-045-00004	MULTAS DE DERECHOS MUNICIPALES	\$6,600.24
4149	OTROS DERECHOS	\$2,740,602.46
4149-044-00002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	\$2,740,602.46
4149-044-00002-0001	POR EXPEDICION, REVALIDACION Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	\$2,334,698.36
4149-044-00002-0002	POR EXPEDICION Y REVALIDACION DE LICENCIAS O PERMISOS PARA LA COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	\$254,855.76
4149-044-00002-0004	POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION, REMODELACION, REPARACION O RESTAURACION DE FINCAS	\$34,173.70
4149-044-00002-0006	POR EXPEDICION DE CERTIFICADOS, TITULOS, COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS	\$113,526.64
4149-044-00002-0008	POR SERVICIOS URBANISTICOS	\$3,348.00

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 7,298.68 (Siete Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos 68/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

Este rubro se encuentra comprendido por los rendimientos bancarios de las cuentas del Ente

415	PRODUCTOS	\$7,297.22
4151	PRODUCTOS	\$7,297.22
4151-051-00005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL	\$7,297.22

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 906,255.99 (Novcientos Seis Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos 99/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

El presente rubro se encuentra comprendido por conceptos como los son los arrendamientos de loa Bienes Inmuebles con los que cuenta el Ente, así como por la recaudación de las Multas por falta a las reglamentaciones municipales como lo son las infracciones de transito municipal.

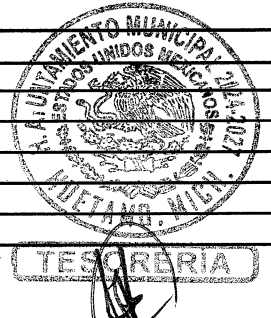
416	APROVECHAMIENTOS	\$906,255.99
4161	MULTAS	\$207,443.49
4161-041-00002	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACION MUNICIPAL	\$207,443.49
4162	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$698,812.50
4162-042-00012	DONATIVOS	\$419,279.06
4162-042-00022-0002	5 AL MILLAR SOBRE OBRAS	\$21,073.06
4162-042-00022-0003	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$258,455.44
4162-042-00022-0003	ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES	\$258,455.44



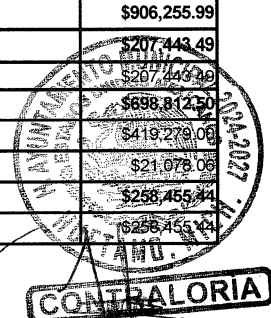
C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

El presente rubro se encuentra compuesto por los diversos recursos de índole Federal y Estatal que recibe el H. Ayuntamiento de Huetamo Michoacán como las aportaciones de los diversos fondos mostrados en la siguiente:

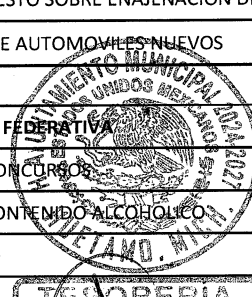
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$243,801,340.99
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$223,444,204.76
4211-081-00001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACION	\$121,532,922.32
4211-081-00001-0001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$84,549,721.74
4211-081-00001-0002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$23,135,852.03
4211-081-00001-0003	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$3,578,393.66
4211-081-00001-0006	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$1,622,508.31
4211-081-00001-0009	FONDO DE COMPENSACIÓN DE GASOLINAS Y DIÉSEL	\$125,832.32
4211-081-00001-0010	PARTICIPACIONES POR EL 100% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERE A LA FEDERACIÓN POR EL SALARIO	\$5,460,895.00
4211-081-00001-0011	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	\$1,397,348.85
4211-081-00001-0012	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$98,947.28
4211-081-00001-0013	INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ENAJENACIÓN DE BIENES	\$320,989.19
4211-081-00001-0014	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$251,194.96
4211-081-00001-0015	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$991,238.98
4211-081-00002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	\$176,541.98
4211-081-00002-0001	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	\$73,478.91
4211-081-00002-0004	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	\$106,463.07
4212	APORTACIONES	\$96,440,034.06



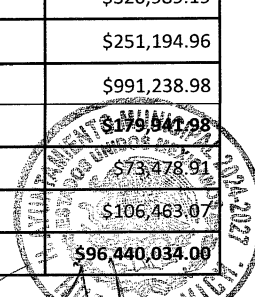
C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



LIC. JOSE FELIX PUYA GONZALEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

00038

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

4212-082-00002	APORTACIONES DE LA FEDERACION PARA LOS MUNICIPIOS	\$96,440,034.00
4212-082-00002-0001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$57,006,133.00
4212-082-00002-0002	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$39,433,901.00
4213	CONVENIOS	\$4,890,106.46
4213-083-00021	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	\$4,890,106.46
4213-083-00021-0001	RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACION EN LOS MUNICIPIOS DERIVADO DE LA REGULARIZACION DE VEHICULOS EXTRANJEROS	\$4,890,106.46
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$1,200.00
4214-084-00001	INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES COORDINADOS Y SUS ACCESORIOS.	\$1,200.00
4214-084-00001-0001-0003	OTROS INCENTIVOS ECONOMICOS.	\$1,200.00
422	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$400,000.00
4221-091	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES.	\$400,000.00
4221-091-00002	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL ESTADO	\$400,000.00

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ **223,044,203.30 (Doscientos Veintitres Millones Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Tres Pesos 30/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ **400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

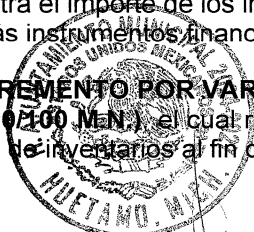
4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de \$ **22.48 (Veintidos Pesos 48/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**, emite un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.



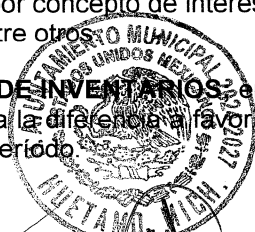
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATO

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTABILIDAD

LIC. JOSÉ FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 111.00 (Ciento Once Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 243,801,340.99 (Doscientos Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Un Mil Trescientos Cuarenta Pesos 99/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

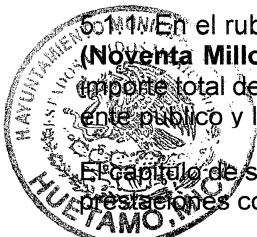
Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

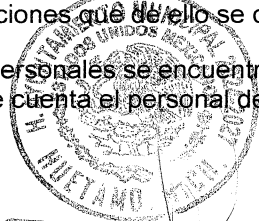
En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 90,245,011.55 (Noventa Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Once Pesos 55/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

El capítulo de servicios personales se encuentra compuesto por el gasto realizado en los sueldos y diversas prestaciones con las que cuenta el personal del H. Ayuntamiento, desglosados de la siguiente forma:



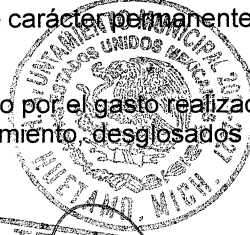
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTABILIDAD

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 90,245,011.55
11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	\$ 5,414,684.00
11301	SUELDOS BASE.	\$ 61,936,034.00
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS.	\$ 9,417,173.00
13201	PRIMA VACACIONAL.	\$ 1,006,900.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	\$ 5,490,758.00
13301	RENUMERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.	\$ 1,642,087.00
13404	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES.	\$ 123,825.00
13417	BONO SINDICAL.	\$ 850,743.00
14103	APORTACIONES AL IMSS.	\$ 972,366.11
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	\$ 588,605.93
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL.	\$ 278,611.00
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	\$ 1,609,109.00
15905	PRESTACIONES ADICIONALES	\$ 914,115.51

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 43,992,493.50 (Cuarenta y Tres Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Tres Pesos 50/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

El rubro de Materiales y Suministros se encuentra compuesto por todos aquellos conceptos necesarios para la operación del ente, como lo son los artículos de oficina, material de limpieza, artículos de construcción, refacciones y combustible para vehículos de servicios público, entre otros.



PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONÁ ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATO

PROFRA. ROSA MARÍA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GÓDINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

00041

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 63,804,058.37
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 4,110,789.41
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 613,253.58
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 10,005.60
21503	MATERIAL DE FOTOGRAFÍA, CINEMATOGRAFÍA, TELEVISIÓN Y GRABACIÓN	\$ -
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 5,319,028.54
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 519.68
22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	\$ 9,102.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 1,076,911.49
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 224,377.25
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 1,643,105.61
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 3,810,353.93
24301	CAL, YESO, Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 4,800.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 94,544.64
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$ 4,973,612.92
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 4,596,213.04
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 1,682,263.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 2,664,678.84
24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	\$ 2,323,369.80
24903	MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	\$ 404,083.70
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 123,013.61
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 2,904,147.16
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ -
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES	\$ 10,634,391.54
26105	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	\$ 1,963,209.36
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 69,111.57
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 97,766.90
27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	\$ 188,116.38
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 168,970.46
28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 443,028.86
28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 25,979.77
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 1,189,108.92
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 4,462.66
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 133,774.28
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 10,107,788.02
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 2,106,887.85
29803	REFACCIONES MENORES PARA POZOS PROFUNDOS Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO	\$ 83,269.90



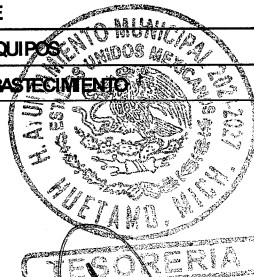
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



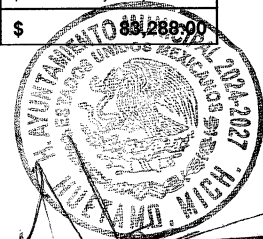
SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

LIC. JOSÉ FELIX DIAZ GÓDINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

00042

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

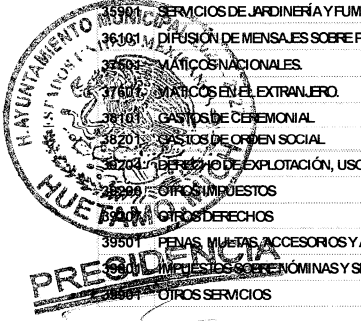
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de \$ 37,749,262.95 (Treinta y Siete Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Dos Pesos 95/100 M.N.), se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

El rubro de servicios generales se encuentra compuesto por concepto como lo son el servicio de Energía Eléctrica, el arrendamiento de vehículos para la operación del los servicios de recolección y realización de obras, así como los gastos de orden social que se refiere a todos aquellos eventos realizados por el H. Ayuntamiento en beneficio de la sociedad como lo son los eventos de fiestas patrias, el evento de Día de Reyes, evento de Día de las Madres, evento de Día del Maestro, entre otros.

30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 73,319,037.13
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES	\$ 1,966,821.00
31102	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 10,719,674.68
31201	SERVICIO DE GAS	\$ 1,800.16
31301	SERVICIO DE AGUA	\$ 10,440.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 116,739.00
31701	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	\$ 6,297.40
31801	SERVICIO POSTAL	\$ 1,598.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 518,787.22
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 8,120.00
32501	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 499,112.01
32502	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 2,332,780.22
32503	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 643,800.00
32505	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 127,600.00
32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DESTINADOS A LA INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 25,664,394.68
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	\$ 122,860.00
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	\$ 19,409.15
33304	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 1,235,078.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$ 18,294.05
33603	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS IDENTIFICACIÓN Y FORMATOS OFICIALES	\$ -
33903	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$ 8,675,481.50
34102	COMISIONES BANCARIAS	\$ 6,956.52
34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILARES	\$ 392,377.48
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 27,668.54
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 34,545.55
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 2,100.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 11,582.28
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 10,838.00
35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 787,356.60
35601	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 43,492.19
35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADM	\$ 38,558.00
35703	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 72,826.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	\$ -
35802	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 16,182.00
36101	DIFFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 731,213.61
37001	VIÁTICOS NACIONALES	\$ 286,267.10
37002	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	\$ 350.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	\$ 45,116,702.27
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 2,406,753.00
38701	DERECHO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES	\$ 21,078.00
39001	OTROS IMPUESTOS	\$ -
39002	OTROS DERECHOS	\$ 6,704.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 197,083.54
39601	IMPUESTOS GUBERNAMENTALES Y SIMILARES	\$ 401,315.32
39901	OTROS SERVICIOS	\$ -



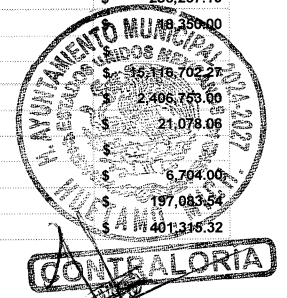
C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



LIC. JOSÉ FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor" 00043

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

El presente rubro se encuentra compuesto por los Subsidios otorgados a los Organismos Municipales Descentralizados, así como por los subsidios a la Producción que son los apoyos otorgados a los sectores productivos de la región, así como por las Ayudas Sociales que son todos aquellos apoyos a la población Individual que requieren de apoyos para traslados, medicamentos, servicios médicos, apoyos con material de vivienda y demás que solicitan, Ayudas a Instituciones de enseñanza los cuales se comprenden por todos aquellos apoyos que solicitan las Escuelas de la región ya sea con artículos deportivos, artículos electrónicos, apoyos con productos para la realización de eventos y demás que se solicitan.

Código	Descripción	Importe
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 9,401,164.08
41402	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,257,473.00
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	\$ 1,363,352.50
44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	\$ 1,972,472.21
44110	OTRAS AYUDAS	\$ 537,776.46
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 270,089.91

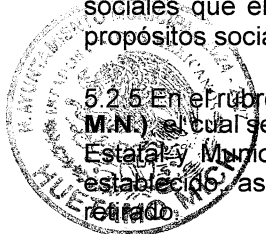
5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 5,257,473.00 (Cinco Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

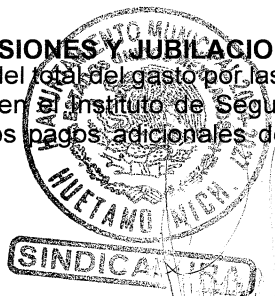
5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 1,363,352.50 (Un Millón Trescientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos 50/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por **\$ 2,780,338.58 (Dos Millones Setecientos Ochenta Mil Trescientos Treinta y Ocho Pesos 58/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

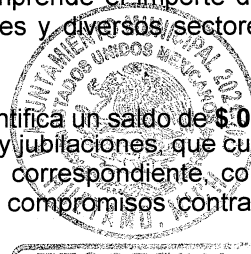
5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien al Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.



C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

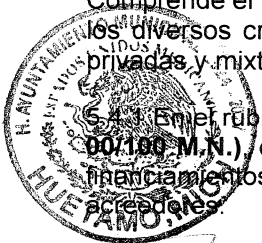
5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**, se muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.



PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ 1,636,286.43 (**Un Millón Seiscientos Treinta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Seis Pesos 43/100 M.N.**), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

Este rubro se encuentra compuesto por la depreciación que sufren los bienes que forman parte del patrimonio municipal por su deterioro sufrido por desgaste de su uso y paso del tiempo.

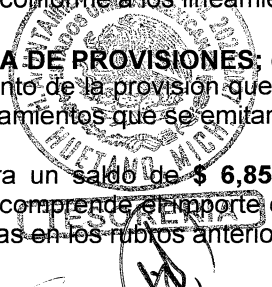
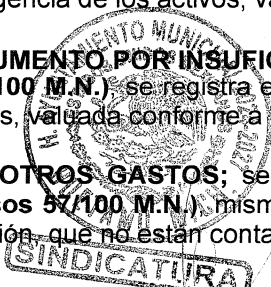
5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual indica el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.6 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ 6,853.57 (**Seis Mil Ochocientos y Tres Pesos 57/100 M.N.**), mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente u operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.



PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTABILIDAD

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ FÉLIX DÍAZ GODÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00046

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por **\$ 60,271,444.05 (Sesenta Millones Doscientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 5/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

El rubro de Inversión Pública no capitalizable se encuentra compuesto por todas aquellas obras ejecutadas durante el ejercicio fiscal como lo son las pavimentaciones de calles, los drenajes, sistemas de agua potable, los pozos de agua potable, rehabilitación de calles y caminos rurales, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por **\$ 243,302,516.13 (Doscientos Cuarenta y Tres Millones Trescientos Dos Mil Quinientos Dieciseis Pesos 13/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por **\$ 498,824.86 (Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos 86/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

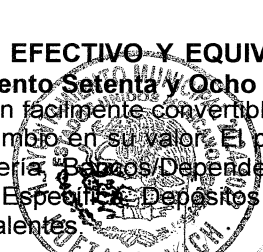
ACTIVO CIRCULANTE

En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$ 546,178.45 (Quinientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos 45/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Especial, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.



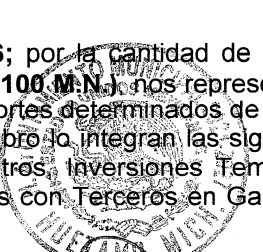
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



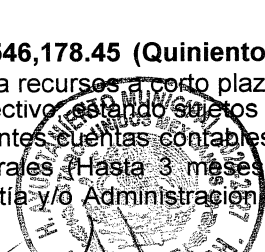
SINDICATO

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 546,178.45
1111	EFFECTIVO.	-\$ 1.14
1111-001-00001	CAJA DE INGRESOS	-\$ 1.14
1112	BANCOS / TESORERIA.	\$ 546,179.59
1112-001	BANCOMER	\$ 546,179.59
1112-001-00003	BANCOMER CTA 2477 INGRESOS PROPIOS	\$ 283,514.83
1112-001-00021	BANCOMER CTA 0282 FIII 2024	\$ -
1112-001-00050	BANCOMER CTA. 0119752471 GASTO CORRIENTE	\$ 261,051.53
1112-001-00053	BANCOMER CTA. 0122100371 FONDO IV 2024	\$ -
1112-001-00056	BANCOMER CTA 0123582590 PROSANEAR 2020	\$ 1,613.23

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de \$ **-1.14 (-Un Pesos 14/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ **546,179.59 (Quientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Setenta y Nueve Pesos 59/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

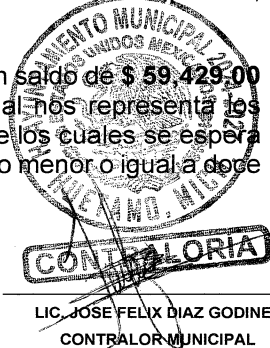
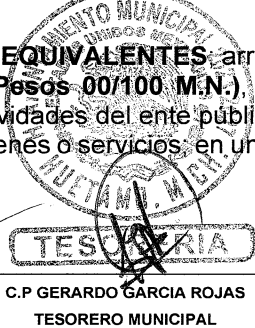
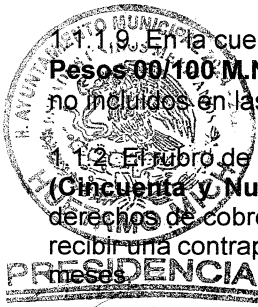
1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES** arroja un saldo de \$ **59,429.00 (Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veintinueve Pesos 00/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses.



C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

00048

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

112	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	\$ 59,429.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	\$ 12,700.00
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO.	\$ 46,729.00

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 12,700.00 (Doce Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 46,729.00 (Cuarenta y Seis Mil Setecientos Veintinueve Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

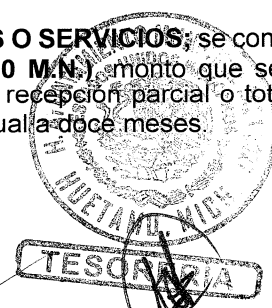
1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de **\$ 75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.



C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00049

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	\$ 75,000.00
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	\$ 75,000.00
1134-002	MARCO DE INGENIERIA NUEVA MICHOACANA SA DE CV	\$ 75,000.00

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

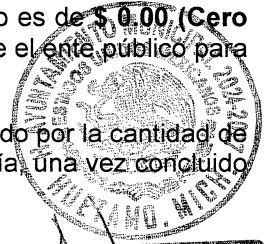
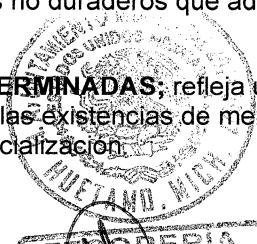
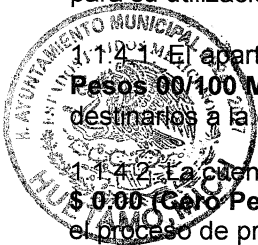
1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por **\$ 75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.



PRESIDENCIA

SINDICATO

TESORERIA

CONTRALORIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)** monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)** cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuales serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.



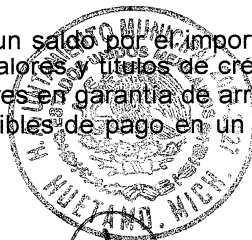
RESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



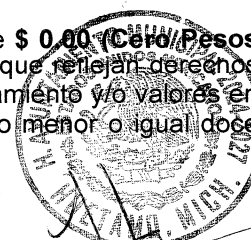
SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00051

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

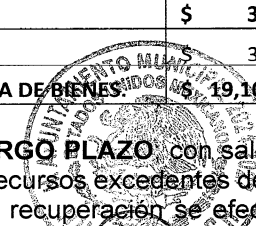
1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

12	ACTIVO NO CIRCULANTE.	\$ 23,813,100.12
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	\$ 25,609,111.72
1231	TERRENOS.	\$ 5,589,787.43
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	\$ 18,596,393.25
1234	INFRAESTRUCTURA.	\$ 1,013,566.40
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	\$ 409,364.64
124	BIENES MUEBLES.	\$ 17,003,176.53
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	\$ 3,106,846.10
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	\$ 433,922.95
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	\$ 29,036.39
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	\$ 9,387,892.00
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	\$ 1,196,689.58
1246	MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	\$ 2,542,767.97
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS.	\$ 306,021.54
125	ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 309,435.60
1251	SOFTWARE.	\$ 309,435.60
126	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	\$ 19,108,623.73

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO** con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.



PRESIDENCIA
C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERIA
C.P GERARDO GARCÍA ROJÁS
TESORERO MUNICIPAL

CONTROLORIA
LIC. JOSÉ FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

00052

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

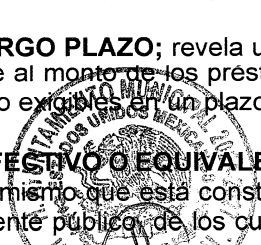
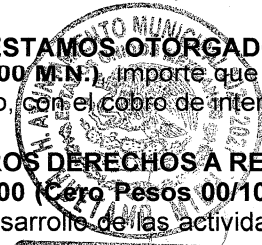
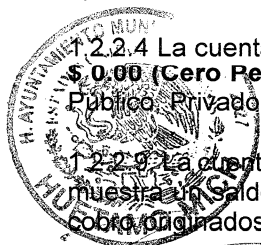
1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.5 La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una



PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA

C.P. GERARDO GARCÍA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

CONTABILIDAD

LIC. JOSÉ FÉLIX DÍAZ GODÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00053

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de **\$ 25,609,111.72 (Veinticinco Millones Seiscientos Nueve Mil Ciento Once Pesos 72/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 5,589,787.43 (Cinco Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos 43/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 18,596,393.25 (Dieciocho Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 25/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de **\$ 1,013,566.40 (Un Millón Trece Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 40/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 409,364.64 (Cuatrocientos Nueve Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos 64/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

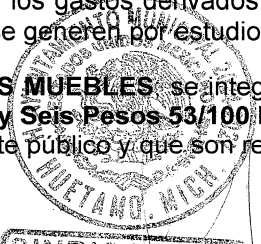
1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**, se integra por un saldo de **\$ 17,003,176.53 (Diecisiete Millones Tres Mil Ciento Setenta y Seis Pesos 53/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.



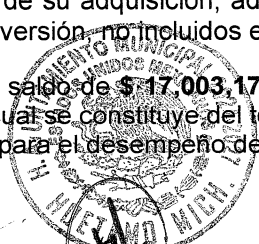
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



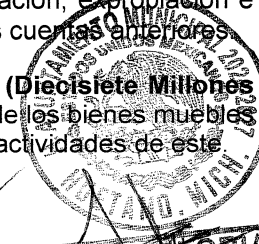
SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELÉNDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTABILIDAD

LIC. JOSÉ FELIX DIAZ GÓDINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00054

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de **\$ 3,106,846.10 (Tres Millones Ciento Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 10/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de **\$ 433,922.95 (Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Novecientos Veintidos Pesos 95/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 29,036.39 (Veintinueve Mil Treinta y Seis Pesos 39/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

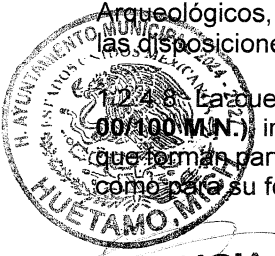
1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de **\$ 9,387,892.00 (Nueve Millones Trescientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **\$ 1,196,689.58 (Un Millón Ciento Noventa y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Pesos 58/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de **\$ 2,542,767.97 (Dos Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Siete Pesos 97/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

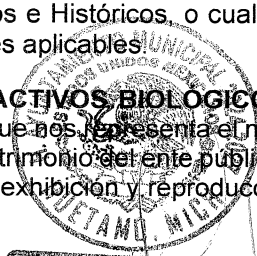
1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 306,021.54 (Trescientos Seis Mil Veintiun Pesos 54/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)** importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.



PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELÉNDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA
C.P. GERARDO GARCÍA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTABILIDAD
LIC. JOSÉ FÉLIX DÍAZ GODÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de **\$ 309,435.60 (Trescientos Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 60/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de **\$ 309,435.60 (Trescientos Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 60/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 19,108,623.73 (Diecinueve Millones Ciento Ocho Mil Seiscientos Veintitres Pesos 73/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 5,229,934.86 (Cinco Millones Doscientos Veintinueve Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos 86/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de **\$ 449,024.86 (Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Veinticuatro Pesos 86/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

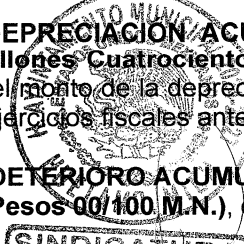
1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de **\$ 13,429,664.01 (Trece Millones Cuatrocientos Veintinueve Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 1/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece



PRESIDENCIA

C.P. PABLO VÁRONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



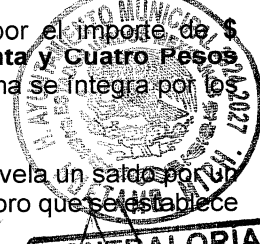
SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARÍA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P. GERARDO GARCÍA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

LIC. JOSÉ FÉLIX DÍAZ GODÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00056

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

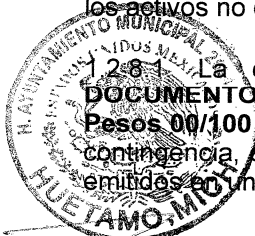
1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

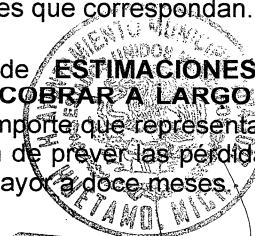
1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar emitidos en un plazo mayor a doce meses.



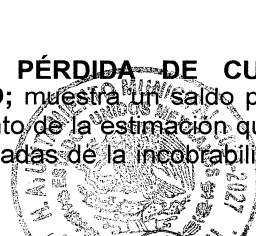
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

LIC. JOSÉ FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

00057

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles e identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.



PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTABILORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

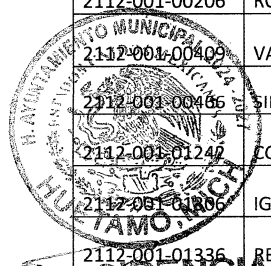
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

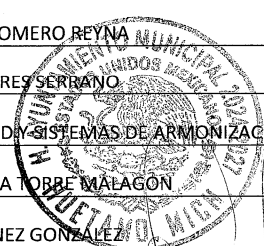
(CIFRAS EN PESOS)

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 8,573,452.98 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos 98/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

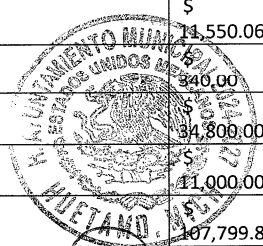
2	PASIVO	\$ 8,573,452.98
21	PASIVO CIRCULANTE.	\$ 8,573,452.98
2112	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	\$ 7,388,861.77
2112-001	PROVEEDORES DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS	\$ 7,164,619.53
2112-001-00005	GASOLINERA EL DIAMANTE SA DE CV	\$ 1,358,695.68
2112-001-00016	NATALIA ROMERO FRANCES	\$ 1,399,088.08
2112-001-00027	FERNANDO SANTIBAÑEZ ROMERO	\$ 10,780.00
2112-001-00032	REYNA ESTHELA JAIMES CORONA	\$ 552,375.68
2112-001-00041	MIGUEL ANGEL HINOJOSA SALAZAR	\$ 92,803.48
2112-001-00051	ENRIQUE MALDONADO AGUIRRE	\$ 14,616.00
2112-001-00073	FRANCISCO CORTES ARIAS	\$ 168,940.00
2112-001-00076	MANUEL MEDINA AVILA	\$ 25,452.00
2112-001-00078	INTERNET TECHNOLOGICAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.	\$ 8,980.00
2112-001-00123	YOLANDA SUAZO PINEDA	\$ 319,444.79
2112-001-00147	YANANCE GRANADOS GARCIA	\$ 28,296.00
2112-001-00192	YESENIA ARANA YAÑEZ	\$ 80,630.00
2112-001-00194	NANCY LUVIANO AVILEZ	\$ 4,060.00
2112-001-00206	RODOLFO OCTAVIO JAIMES NUÑEZ	\$ 180,836.00
2112-001-00409	VALDEMAR ROMERO REYNA	\$ 11,550.06
2112-001-00466	SILVANO TORRES SERRANO	\$ 340.00
2112-001-01242	CONTABILIDAD Y SISTEMAS DE ARMONIZACION SC	\$ 34,800.00
2112-001-01306	IGNACIO DE LA TORRE MALAGON	\$ 11,000.00
2112-001-01336	RENE MARTINEZ GONZALEZ	\$ 107,799.87



C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00059

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

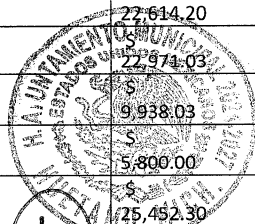
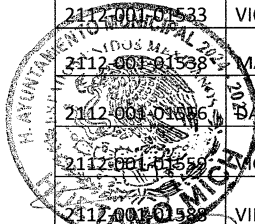
2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

2112-001-01338	PABLO ARELLANO OSORIO	\$ 71,456.00
2112-001-01339	SAID OMAR BONILLA BENITEZ	\$ 69,179.06
2112-001-01369	SERGIO UGARTE SORIA	\$ 10,637.20
2112-001-01393	ALEJANDRO PINEDA MENDOZA	\$ 2,230.00
2112-001-01428	SUSANO SANCHEZ DE LA TORRE	\$ 32,830.19
2112-001-01434	GARIBALDI ARELLANO ARANA	\$ 11,542.00
2112-001-01439	JUAN JOSE GONZALEZ CARDENAS	\$ 70.00
2112-001-01440	DORA NELLY GUZMAN PLANCARTE	\$ 249,139.00
2112-001-01442	ENEIDA MARTINEZ CISNEROS	\$ 4,443.12
2112-001-01447	ARTURO AGUIRRE PINEDA	\$ 40,588.40
2112-001-01450	ANGELA GRANADOS GARCIA	\$ 11,112.80
2112-001-01457	MARIA CELFIA MARTINEZ BETANCOURT	\$ 452,837.00
2112-001-01458	JOSE MANUEL RAMIREZ GORDILLO	\$ 121,050.00
2112-001-01459	ROSA ISELA AVILA BAUTISTA	\$ 759,344.00
2112-001-01461	RODRIGO ARREOLA CORONA	\$ 113,374.45
2112-001-01464	JOSE LUIS PEÑALOZA LEON	\$ 22,562.00
2112-001-01476	COMERCIALIZADORA GUARICAS SA DE CV	\$ 5,800.00
2112-001-01478	HUMBERTO MANRIQUE SANTIBAÑEZ	\$ 24,204.00
2112-001-01486	ORLANDO ACOSTA PINEDA	\$ 59,832.80
2112-001-01489	AMELIA PINEDA BERMUDEZ	\$ 74,800.00
2112-001-01498	AMADA CARLON PEÑALOZA	\$ 24,550.00
2112-001-01506	FANY ALMAZAN GOMEZ	\$ 11,600.00
2112-001-01517	LUIS ANTONIO AGUILAR BLAS	\$ 5,250.00
2112-001-01518	TERESA VALDEZ CORONA	\$ 2,527.23
2112-001-01533	VICTOR HUGO TREVINO DIAZ	\$ 22,614.20
2112-001-01538	MARINA SALAS	\$ 22,974.03
2112-001-01536	DANIELA ITZANA BARBOSA PEÑALOZA	\$ 9,938.03
2112-001-01539	VICENTE LUIS GODINEZ ORTEGA	\$ 5,800.00
2112-001-01537	VIDA VIVEROS PINEDA	\$ 125,452.30



SIDENCIA

SINDICATURA

TESORERIA

CONTRALORIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00060

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

2112-001-01589	ALBERTA GUZMAN MARTINEZ	\$ 37,850.80
2112-001-01590	MARIA DEL REFUGIO AGUIRRE LUVIANO	\$ 316,086.28
2112-001-01591	BENITO ZARCO ARREOLA	\$ 41,500.00
2112-001-01592	BAZGAP	\$ 90,960.00
2112-003	PROVEEDORES DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS FIV	\$ 224,242.24
2112-003-00009	SILVANO TORRES SERRANO	\$ 3,360.00
2112-003-00010	NATALIA ROMERO FRANCES	\$ 53,153.08
2112-003-00022	GASOLINERA EL DIAMANTE SA DE CV	\$ 125,805.82
2112-003-00029	YOLANDA SUAZO PINEDA	\$ 260.00
2112-003-00078	SAID OMAR BONILLA BENITEZ	\$ 547.32
2112-003-00127	RAÚL HÉCTOR SÁNCHEZ SANTOYO	\$ 38,616.02
2112-003-00156	INTERNET TECHNOLOGICAL SYSTEMS SA DE CV	\$ 2,500.00

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

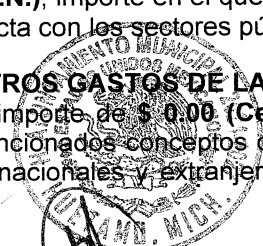
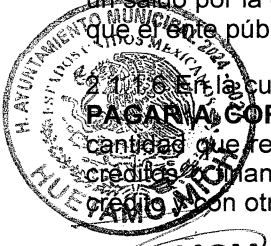
2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de **\$ 7,388,861.77 (Siete Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos 77/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos y financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito con otros acreedores.



PRERODENENCIA
C.P. PABLÓ VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERIA
C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORIA
LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00061

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

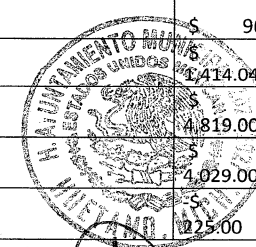
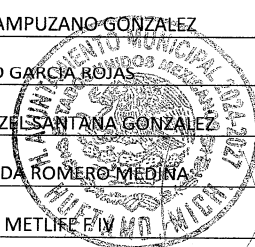
2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 1,078,527.17 (Un Millón Setenta y Ocho Mil Quinientos Veintisiete Pesos 17/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	\$ 1,078,527.17
2117-001	ISR POR SUELDOS Y SALARIOS	\$ 1,047,927.70
2117-001-00001	ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 818,371.00
2117-001-00002	ISR RETENIDO SUELDOS Y SALARIOS SEG. PUB.	\$ 226,568.00
2117-001-00004	ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	\$ 1,010.81
2117-001-00005	ISR RETENIDO POR ARRENDAMIENTOS	\$ 1,246.19
2117-001-00007	ISR RESICO	\$ 731.70
2117-003	ISR 10 % HONORARIOS O ARRENDAMIENTOS	\$ 0.40
2117-004	APORTACIONES AL IMSS PERSONAL SEGURIDAD PUBLICA	\$ 28,324.07
2117-004-00001	APORTACIONES AL IMSS	\$ 10,114.07
2117-004-00002	APORTACIONES RCV	\$ 18,210.00
2117-016	RET. CUOTAS P/ORG FIV	\$ 2,275.00

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 106,064.04 (Ciento Seis Mil Sesenta y Cuatro Pesos 4/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	\$ 106,064.04
2119-006	ACREEDORES DIVERSOS	\$ 106,289.04
2119-006-00377	JOSE GUADALUPE OLIVEROS GALVAN	\$ 27.00
2119-006-00382	REYNA CAMPUZANO GONZALEZ	\$ 96,000.00
2119-006-00549	GERARDO GARCIA ROJAS	\$ 4,114.04
2119-006-00580	THARA ITZEL SANTANA GONZALEZ	\$ 4,819.00
2119-006-00664	BA BRZEIDA ROMERO MEDINA	\$ 4,029.00
2119-013	SEGUROS METLIFE FIV	\$ 225.00



C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor" **00062**

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

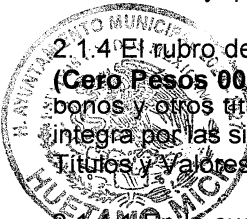
2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

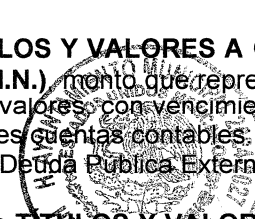
2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los



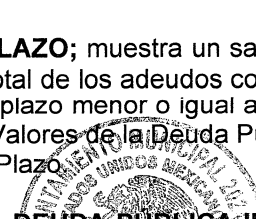
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



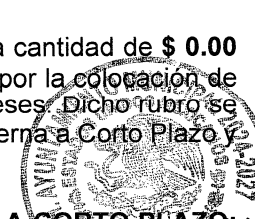
SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTROLORIA

LIC. JOSÉ FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00063

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

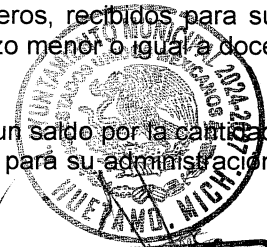
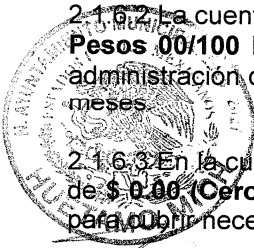
2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.



PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

00064

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

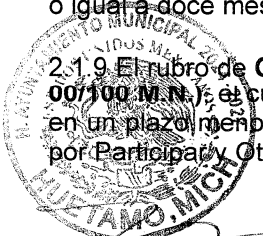
2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

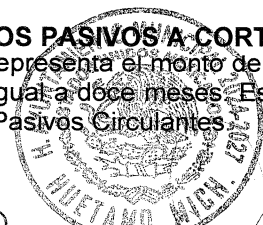
2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.



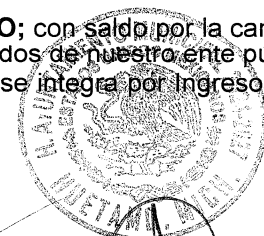
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



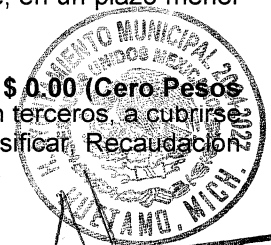
SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTABILORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00065

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

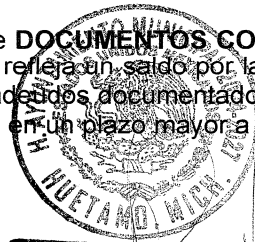
2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.



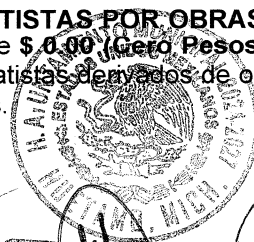
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTROLORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

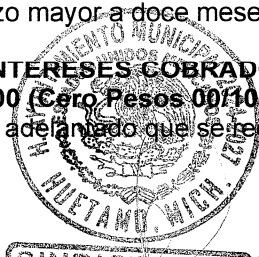
2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.1.1 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.



PRESIDENCIA
C.P. PABLO VARGAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA
PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTROLORIA
LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

00067

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y sé que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.


2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.


2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

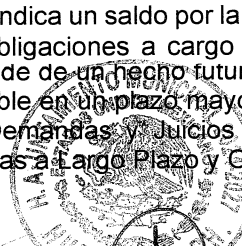
2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

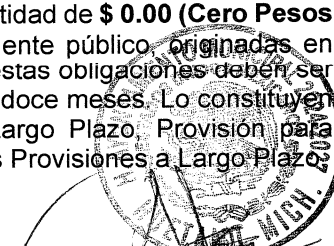
2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.7 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.


PRESIDENCIA
C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL


SINDICATURA
PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL


TESORERIA
C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL


CONTRALORIA
LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

00068

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por **\$ 19,656,465.71 (Diecinueve Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Pesos 71/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de **\$ 110,000.00 (Ciento Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	19,656,465.71	0.00	19,656,465.71
DONACIONES DE CAPITAL	110,000.00	0.00	110,000.00



PRESIDENCIA
C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERIA
C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORIA
LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00069

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	19,766,465.71	0.00	19,766,465.71

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 498,824.86 (Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos 86/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

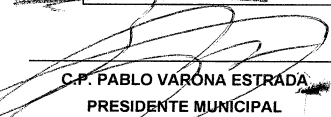
En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de **\$ - 4,363,888.78 (-Cuatro Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Ochocientos Ocho y Ocho Pesos 78/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de **\$ 18,852.80 (Dieciocho Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Pesos 80/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.


HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		0.00	498,824.86	498,824.86
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		-4,363,888.78	672.33	-4,363,888.78




C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

00070

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	18,852.80	18,852.80
TOTAL	-4,364,561.11	518,349.99	-3,846,211.12

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **546,178.45 (Quinientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos 45/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2024	2023
EFFECTIVO.	-1.14	-0.40
BANCOS / TESORERIA.	546,179.59	1,532.67
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	29,799.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	546,178.45	31,331.27



IDENTIFICACION

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARÍA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

LIC. JOSÉ FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

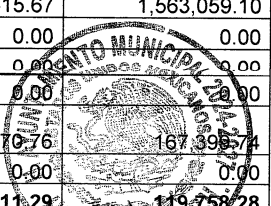
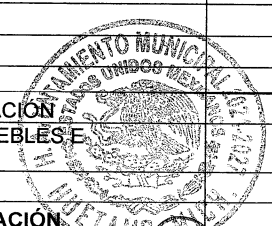
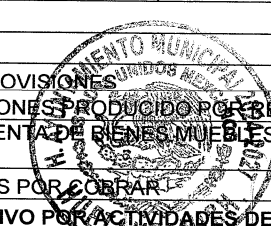
(CIFRAS EN PESOS)

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2024	2023
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	25,609,111.72	25,609,111.72
TERRENOS	5,589,787.43	5,589,787.43
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	18,596,393.25	18,596,393.25
INFRAESTRUCTURA	1,013,566.40	1,013,566.40
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	409,364.64	409,364.64
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	17,003,176.53	17,284,041.59
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,106,846.10	3,593,309.89
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	433,922.95	507,433.82
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	29,036.39	41,850.86
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9,387,892.00	8,897,892.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,196,689.58	1,196,689.58
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,542,767.97	2,718,774.65
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	306,021.54	328,090.79
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES	309,435.60	309,435.60

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2024	2023
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	498,824.86	-1,610,700.56
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	1,636,286.43	1,730,458.84
DEPRECIACIÓN	1,533,615.67	1,563,059.10
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REEVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PERDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	102,670.76	167,399.74
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,135,111.29	119,758.28



PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERIA

CONTRALORIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00072

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	243,801,207.51
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	133.48
Ingresos Financieros	22.48
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	111.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	243,801,340.99



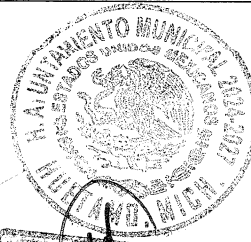
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTABILIDAD

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

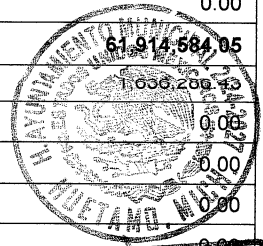
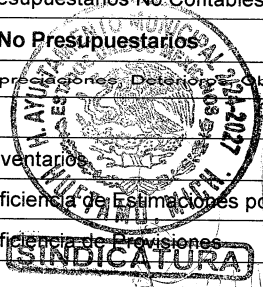
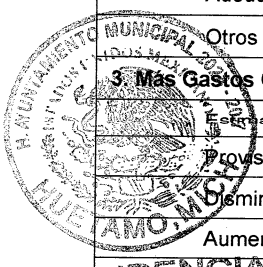
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	251,926,152.93
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	70,538,220.85
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	207,686.48
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	15,994.08
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	490,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,000.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	55,381,339.05
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	4,890,105.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	9,548,096.24
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	61,914,584.05
Estratificación, Depreciación, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	1,600,200.43
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00



PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERIA

CONTRALORIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00074

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

Otros Gastos	6,853.57
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	60,271,444.05
4. Total de Gastos Contables	243,302,516.13

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

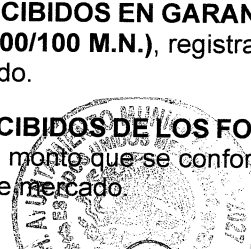
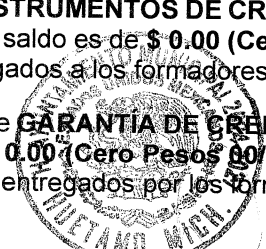
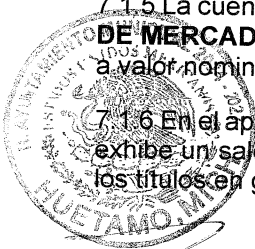
7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.



PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

CONTROLORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

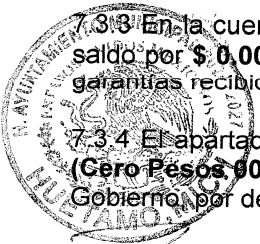
7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.



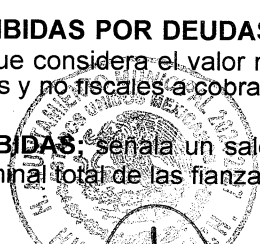
PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



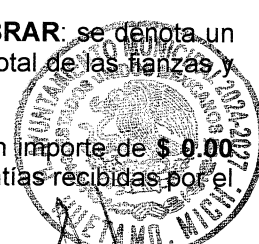
SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTABILORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

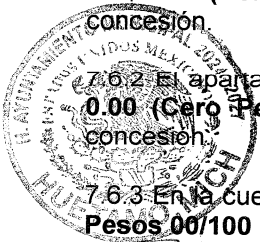
7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

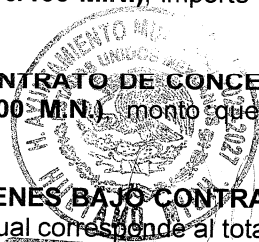
7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.



PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

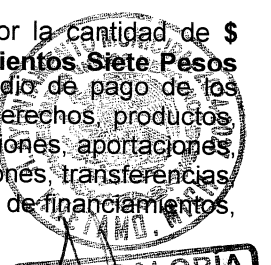
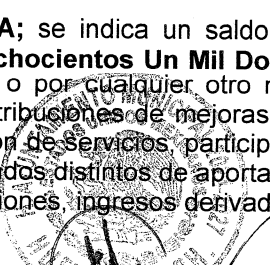
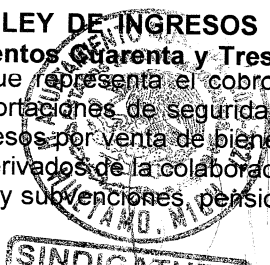
8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **240,244,093.00 (Doscientos Cuarenta Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Noventa y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **3,557,114.51 (Tres Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Catorce Pesos 51/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **243,801,207.51 (Doscientos Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Un Mil Doscientos Siete Pesos 51/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **243,801,207.51 (Doscientos Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Un Mil Doscientos Siete Pesos 51/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.



PRIDENCIA
C.P. PABLO VAHONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
PROFRA. ROSA MARIA MELÉNDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA
C.P. GERARDO GARCÍA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL

CONTABILORIA
LIC. JOSÉ FELIX DÍAZ GODÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	240,244,093.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-3,557,114.51
Ley de Ingresos Devengada	243,801,207.51
Ley de Ingresos Recaudada	243,801,207.51

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ **240,244,093.00 (Doscientos Cuarenta Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Noventa y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

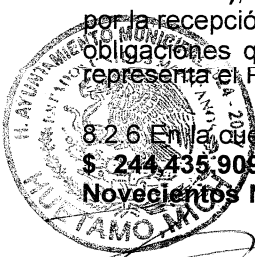
8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **11,682,059.93 (Once Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Cincuenta y Nueve Pesos 93/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

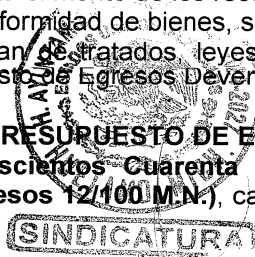
8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **251,926,152.93 (Doscientos Cincuenta y Un Millones Novecientos Veintiseis Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos 93/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ **251,926,152.93 (Doscientos Cincuenta y Un Millones Novecientos Veintiseis Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos 93/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

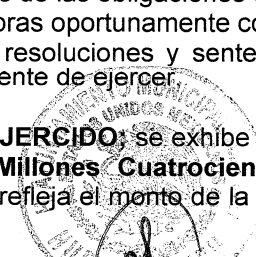
8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ **244,435,909.12 (Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Nueve Pesos 12/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por



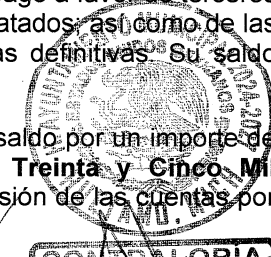
C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

2021-2024

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 244,435,909.12 (**Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Nueve Pesos 12/100 M.N.**), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	240,244,093.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	11,682,059.93
Presupuesto de Egresos Comprometido	251,926,152.93
Presupuesto de Egresos Devengado	251,926,152.93
Presupuesto de Egresos Ejercido	244,435,909.12
Presupuesto de Egresos Pagado	244,435,909.12

MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



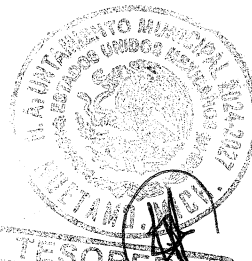
IDENTIFICACION

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ
LUVIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P. GERARDO GARCIA ROJAS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

LIC. JOSE FELIX DIAZ GODINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00080



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	24,868,760.83	572,138,983.26	572,514,036.52	24,493,707.57	-375,053.26
ACTIVO CIRCULANTE.	138,054.84	510,251,983.79	509,709,431.18	680,607.45	542,552.61
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	31,331.27	251,448,515.16	250,933,667.98	546,178.45	514,847.18
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	31,723.57	257,308,747.13	257,281,041.70	59,429.00	27,705.43
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	75,000.00	1,494,721.50	1,494,721.50	75,000.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	24,730,705.99	61,886,999.47	62,804,605.34	23,813,100.12	-917,605.87
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	25,609,111.72	60,271,444.05	60,271,444.05	25,609,111.72	0.00
BIENES MUEBLES.	17,284,041.59	718,680.56	999,545.62	17,003,176.53	-280,865.06
ACTIVOS INTANGIBLES.	309,435.60	0.00	0.00	309,435.60	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	18,471,882.92	896,874.86	1,533,615.67	19,108,623.73	636,740.81
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA

PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO

SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA

C.P. GERARDO GARCIA ROJAS

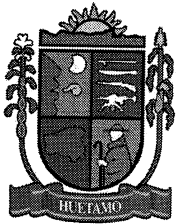
TESORERO MUNICIPAL



COMISARIA LOCAL

CONTRALOR MUNICIPAL

00081



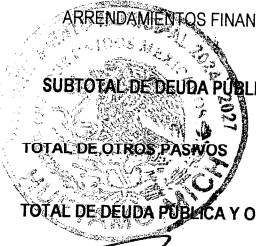
MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO			0.00	0.00
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			0.00	0.00
TOTAL DE OTROS PASIVOS			9,496,452.98	9,496,452.98
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS			9,496,452.98	9,496,452.98



Bajo protesta de decir verdad, los datos que se expresan en este documento son razonablemente ciertos y son responsabilidad del emisor.

RESIDENCIA

C.P. PABLO VARONA ESTRADA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA

PROFRA. ROSA MARIA MELENDEZ LUVIANO
 SINDICO MUNICIPAL

TESORERIA

C.P GERARDO GARCIA ROJAS
 TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORIA

 CONTRALOR MUNICIPAL

00082